

**DISCURSO DE ORDEN POR EL DIA DEL JUEZ EN HOMENAJE
AL DR. PEDRO GUSTAVO CUETO CHUMAN, EX PRESIDENTE DE
LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO**

Dra. GLADYS ILIZARBE ALBITES

Jueza Superior (P) de la Corte Superior de Justicia del Callao

Hoy, 4 de agosto, es una fecha muy especial para todas las juezas y jueces del Perú. Recordamos que el General Don José de San Martín crea la Alta Cámara de Justicia de la República en el año 1821. En honor a ello, en el año 1971, se expidió el Decreto Ley número 18918, que institucionaliza el 4 de Agosto como el Día del Juez; con el propósito de estimular el desarrollo de la cultura jurídica y la solidaridad profesional entre los hombres que tienen en sus manos el encargo público de administrar justicia; y es por ello que para resaltar este importante día, el dispositivo legal antes citado, dispone que todas las Cortes Superiores de Justicia de la República, lleven a cabo sesiones solemnes, con el fin de evocar el aporte brindado por grandes magistrados peruanos a favor de la recta y correcta administración de justicia del país.

La celebración de la fecha conmemorativa al día del Juez, nos convoca a acudir a la memoria histórica del quehacer judicial y el ejemplo de sus mejores representantes, que en su momento tuvieron que tomar decisiones difíciles y enrumbaron al sistema judicial a mejores atributos en la función jurisdiccional, que son las herramientas que instrumentamos para cumplir nuestro rol en la función jurisdiccional.

La señora presidenta de esta ilustre Corte Superior de Justicia, en apreciado gesto que me enaltece y reconocidamente agradezco, me ha designado para pronunciar este discurso, destinado a rendir un merecido homenaje al señor doctor **PEDRO**

GUSTAVO CUETO CHUMÁN, ex presidente de esta honorable Corte Superior de quién dada su conocida trayectoria, resaltaré y haré mención de los aspectos más importantes de su vida y sobre todo de su exitosa huella dejada a su paso como Juez de esta Corte.

Don Pedro Gustavo Cueto Chuman nació un 19 de octubre de 1949. Realizó sus estudios secundarios en la Gran Unidad Escolar Ricardo Palma de Surquillo donde empezó a cimentar su gusto por la abogacía.

Su definida vocación por el Derecho lo impulsó a iniciar sus estudios superiores en la facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a los que se dedicó con entrega y seriedad, permitiéndole concluirlos satisfactoriamente y obtener el título de abogado en 1976.

Su ímpetu para mantenerse actualizado y seguir creciendo profesionalmente, lo llevó a realizar estudios de maestría con mención en Derecho Penal y, Doctorado en esta misma casa de estudios.

El amor a su carrera lo llevó a estudiar el Segundo Curso de Derecho Constitucional y Procesal Penal en la ciudad de Madrid – España, organizado por el Consejo General del Poder Judicial de España y la Agencia Española de Cooperación Internacional al obtener una beca convocada mediante concurso público a nivel nacional en mayo de 1998.

Su vida profesional la inició dedicándose al ejercicio libre del Derecho desde 1976, aplicando con vehemencia, entrega y acierto lo mejor de sus conocimientos jurídicos que su sólida formación profesional y de valores lo había dotado.

Su profesionalismo y capacidad lo llevó a ingresar a la docencia universitaria en calidad de Profesor Ordinario, nombrado mediante Resolución Rectoral de su alma mater en 1983 al resultar ganador del Concurso Público de Méritos.

En esta casa de estudios, a la cual tengo conocimiento, que la quiere y es parte de su vida, fue nombrado director del Centro de Extensión Universitaria y Proyección Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de 1988 a 1991. También asumió la encargatura de la jefatura a nivel central de la Dirección Universitaria de Proyección Social de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Ese apego a la docencia y formar nuevos hombres y mujeres de leyes lo ha llevado a continuar ese camino, actualmente es jefe de la Oficina de Control de Calidad de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y ejerce la Docencia Universitaria en calidad de Profesor asociado de la Facultad de Derecho. Como buen maestro sus alumnos han sabido reconocer su trayectoria y a la fecha tiene varios ex alumnos que destacan en el ámbito jurídico.

Identificándose con la vocación de Magistrado que llevaba hondamente en su ser, fue nombrado por el Consejo Nacional de la Magistratura como Juez Superior Titular de la Corte Superior de Justicia del Callao en el año 1996, concurso de méritos en el que obtuvo el primer lugar; cargo que desempeñó con el brillo propio de su personalidad jurídica, actuando con responsabilidad, idoneidad y probidad, mereciendo el reconocimiento de sus pares y del personal judicial.

Producto de su reconocida labor judicial y rectitud fue elegido presidente de la Comisión Distrital de Control de la Magistratura (CODICMA) durante los años 2003 – 2006 y 2007, además en el ámbito jurisdiccional presidió la Primera y Segunda Sala Penal con Reos Cárcel y la Tercera Sala Penal Transitoria de esta Corte.

Su visión de gestor y liderazgo lo llevó a ser elegido presidente de la Corte Superior de Justicia del Callao para el periodo 2007 – 2008. Su constante trabajo y entrega a esta institución de justicia le permitió realizar una muy importante gestión.

En primer lugar, su vocación de servicio y humanismo le permitió crear y promover los Programas de acercamiento a la comunidad denominados “EL JUEZ EN TU ESCUELA” y el “JUEZ EN TU COMUNIDAD” a fin de propiciar un mayor acercamiento a la comunidad presentando el rostro de un nuevo Juez, más sencillo, asequible, conciliador, con gran predisposición y vocación de servicio a la población y un manifiesto compromiso ético con la administración de justicia. Ambos programas marcaron el inicio y fue la base de la creación del programa nacional de acceso a la justicia que posteriormente el Poder Judicial lo instituyó a nivel nacional.

Asimismo, impulsó la creación del Programa “JUSTICIA CON ROSTRO HUMANO”, con la finalidad de brindar al interno un servicio de justicia más humano y solidario con pleno respeto a su dignidad.

La finalidad de estos programas fueron cultivar y propiciar una cultura de paz en la sociedad, mediante la promoción de valores; y, que los conflictos se resuelvan sin necesidad de recurrir necesariamente a procesos judiciales. Por el impulso y creación de estos programas, la Corte Superior de Justicia del Callao obtuvo el Premio por la Paz 2008 en la Categoría de Estado, reconocimiento promovido por el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.

En el año 2007, con la finalidad de difundir el esforzado trabajo que realizan los magistrados del Poder Judicial, su importancia en la dinámica social y, propiciar una mayor integración con la comunidad chalaca y su juventud, se instituyó el primer Concurso Escolar de Ensayos denominado “EL ROL DEL JUEZ EN LA SOCIEDAD”, cuyo reconocimiento a los ganadores se realizaba en acto público el 4 de agosto de cada año como parte de las actividades que se realizaban por el “Día del Juez”.

Su ardua labor y trayectoria le permitieron obtener importantes distinciones como la Condecoración “José Gabriel Gálvez Egusquiza” otorgado por el Colegio de Abogados del Callao en el año 2013, por su trayectoria y continuo apoyo a favor de la Institución. También recibió la condecoración “Manuel Cipriano Dulanto

Valenzuela” en el año 2011, otorgado por el Colegio de Abogados del Callao, por haber destacado en el Campo de las Ciencias y Derecho y en el año 2017 fue reconocido y felicitado en ceremonia pública por el Colegio de Abogados del Callao.

Su brillante carrera continuó siendo destacada con un Diploma de Honor por su trayectoria como Juez Superior, entregado por el presidente de la Asociación Civil “Sembrando Valores” en octubre del año 2019. Además, ha recibido distinciones importantes de la Asociación Nacional de Periodistas, del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social durante su actuación como presidente de la Corte Superior de Justicia del Callao por haber obtenido el “Premio por la Paz” en la Categoría Estado, entre otros reconocimientos.

En un diálogo previo a su retiro en nuestra Corte Superior, el doctor Gustavo Cueto decía que siempre iba a recordar la amistad y el compañerismo que existía entre los integrantes de las Salas Superiores en que estuvo designado; que producto de esa integración se pudo obtener el primer puesto de producción jurisdiccional a nivel nacional; asimismo expresaba tener un especial recuerdo de la Doctora Ana María Bromley, quien fue una de las primeras magistradas con la que conformó Sala Superior, y que siempre le brindó su hermosa amistad, conocimiento y experiencia.

Recordamos de su mensaje de despedida de esta casa de la justicia, un 19 de octubre del año 2019, refiriéndose a los jueces, que, los magistrados deben redoblar el compromiso de actuar con probidad, transparencia, equidad, justicia y vocación de servicio hacia los justiciables, a la ciudadanía, a la sociedad, con pleno respeto a la dignidad humana.

Considero que un auténtico homenaje para el Dr. Pedro Gustavo Cueto Chuman, en su calidad de Magistrado que tuvo esta Corte Superior no solo debe quedar en este auditorio, sino que debe trascender y hacernos reflexionar sobre los sagrados deberes que el Juez cumple en el ejercicio de sus funciones como él siempre lo aplicó en su labor jurisdiccional. El Dr. Pedro Cueto siempre se caracterizó por su

capacidad de comprensión, conciliación, capacidad de gestión jurisdiccional y administrativa como presidente, valores que merecen un reconocimiento.

En esta fecha significativa para la judicatura, tenemos presente que la función judicial, sin duda, es el máximo orgullo de quienes la ejercemos con disciplina, pasión y sabiduría. Pero también es de considerar que ser Juez y llevar tal título constituye para la ciudadanía, un representante que en esencia debe llevar consigo ser íntegros e intachables, que irradiemos en ellos confianza y garantía en una administración de justicia predecible, transparente, objetiva, justa. Es de recordar por ello, que tenemos un Código de ética del Poder Judicial que es una guía ética para mejorar el servicio de justicia, concebido como un compromiso institucional y medio idóneo para fortalecer la legitimidad del Poder judicial; en el citado Código el juez debe encarnar un modelo de conducta ejemplar sustentado en valores de justicia, de independencia, imparcialidad, honestidad, integridad.

El rol del Juez tiene un enfoque humanista; en ese contexto, debemos seguir facilitando el acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad y así efectivizar sus derechos frente a la sociedad, y así evitar que sufra una doble vulneración.

La Corte Interamericana considera:

“...que toda persona que se encuentre en una situación de vulnerabilidad es titular de una protección especial, en razón de los deberes especiales cuyo cumplimiento por parte del Estado es necesario para satisfacer las obligaciones generales de respeto y garantía de los derechos humanos. La Corte reitera que no basta que los Estados se abstengan de violar los derechos, sino que es imperativa la adopción de medidas positivas, determinables en función de las particulares necesidades de protección del sujeto de derecho, ya sea por su condición personal o por la situación específica en que se encuentre.”

Demostremos que brindamos amparo a los más débiles, a quienes tienen dificultades para acceder a la justicia, a quienes tienen la esperanza en tener una justicia pronta, efectiva y eficaz.

Somos profesionales del derecho y magistrados convencidos de nuestra vocación, honrados por ejercer funciones en esta Corte Superior de Justicia del Callao, institución que siempre ha destacado con reconocimientos importantes y ha formado y sigue formando a grandes Jueces que son reconocidos en la judicatura nacional.

Estimados colegas, renovemos nuestro juramento ético, con independencia judicial y vocación de servicio. Actuemos conforme a ley y lograremos un Perú con justicia.

Al doctor Pedro Gustavo Cueto Chuman, con quien tuve el honor de trabajar en la Primera Sala Penal y en el órgano contralor, mi reconocimiento y agradecimiento personal, por siempre.

Muchas gracias